 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 001
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Martes 11 de Enero de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 2:25 p.m.
 HORA DE RECESO: 2:45 p.m.
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 3:15 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 6:20 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I. ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 066 del 21 de diciembre de 2010

IV. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA PRIORIZADO: “AMPLIACIÓN DEL HORARIO EN LA OPERACIÓN EN LA SEGUNDA PISTA DEL AEROPUERTO EL DORADO”.

Proposición 495, aprobada el 7 de octubre de 2010.

Citantes: Honorables concejales Bancada Partido Cambio Radical.


Citados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente; María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y Francisco Rojas Birry, Personero Distrital.

Invitados: Doctores Beatriz Uribe Botero, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Santiago Castro Gómez, Director General de la Aeronáutica



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

Civil; Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo; Sandra Morelli Rico, Contralora General de la República; Betty María Afanador, Alcalde Local de Fontibón y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 2:25 p.m., se procede a llamar a lista y responden los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, HENRY CASTRO, JORGE DURAN SILVA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Presentaron excusa los honorables concejales de la Comisión de Gobierno: ANDRES CAMACHO CASADO y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA.


El Secretario de la Comisión informa que han respondido al el llamado a lista nueve honorables concejales de la Comisión y se ha conformado quórum decisorio.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Henry Castro, quien preside, solicita se registren concejales de otras comisiones: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, ISAAC MORENO DE CARO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA y LILIANA DE DIAGO.

Por petición del Vicepresidente de la Comisión de Gobierno, honorable concejal Henry Castro quien preside, siendo las 2:45 p.m. concede un receso hasta por 20 minutos, para esperar la presencia de los funcionarios citados, titulares de los despachos.

Se levanta el receso siendo las 3:15 p.m. y se procede a registrar honorables concejales de la Comisión que han ingresado: NELLY PATRICIA MOSQUERA



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

MURCIA, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

De otras Comisiones se registran los honorables concejales: MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, JAIME CAICEDO TURRIAGO GARCIA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS PEREZ PARRA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS FERNANDO GALÁN ACHÓN, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, FELIPE RÍOS LONDOÑO, OMAR MEJÍA BAEZ, CARLOS ROBERTO SAÉNZ VARGAS, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Fernando Molano Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría de Ambiente; Ricardo Rojas Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud; Juan Carlos Bolívar Subsecretario de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación.

De los organismos de Control: Nancy Celis Yaruro delegada de la personería Distrital, Alberto Martínez Morales delegado de la Contraloría Distrital y Claribel Torres delegada de la Veeduría Distrital.

Invitados: Jhon Mármol Moncayo Director de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, delegado del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo; Sergio Paris Mendoza Secretario de Sistemas Operacionales de la Aeronáutica Civil.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Vicepresidente de la Comisión de Gobierno Henry Castro, quien preside, solicita dar lectura al orden del día. Leído el orden del día, es aprobado.

III APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 066 del 21 de diciembre de 2010, es aprobada.


IV. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema Priorizado: “Ampliación del horario en la operación en la segunda pista del Aeropuerto el Dorado”.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

Proposición 495, aprobada el 7 de octubre de 2010.

Citantes: Honorables concejales Bancada Partido Cambio Radical.

El Vicepresidente de la Comisión Henry Castro, quien preside la sesión solicita al secretario de la Comisión informar quienes de los funcionarios citados se encuentran presentes.

El Secretario informa que se han hecho presentes Fernando Molano delegado de la Secretaría de Ambiente, Ricardo Rojas delegado de la Secretaría de Salud y Juan Carlos Bolívar delegado de la Secretaría de Planeación y funcionarios invitados del Ministerio de Ambiente y Aeronáutica Civil.

El Vicepresidente de la Comisión Henry Castro, quien preside pregunta si existe alguna excusa por escrito de los funcionarios citados.

El Secretario de la Comisión da lectura de la excusa del Secretario del Medio Ambiente.


El Vicepresidente de la Comisión Henry Castro, manifiesta que el debate del día de hoy es un tema muy importante y considera que se deben hacer presentes y no es excusa una reunión con el señor Alcalde, para no asistir a la citación, solicita la presencia de los señores Secretarios citados y da un receso de veinte minutos para que hagan presencia.

Siendo las 3:15 p.m. se reanuda la sesión y se da inicio al debate con la intervención del citante honorable concejal HENRY CASTRO, manifiesta que el permiso y las licencias para la construcción del Aeropuerto el Dorado corresponde al Ministerio del Ambiente y a la Aeronáutica Civil la idea de este debate, no es hacerle control político al Ministerio del Medio Ambiente, es demostrar a las Secretarías de Ambiente, Salud y Planeación, los perjuicios que se están causando a todas las personas de Engativá y especialmente a los ciudadanos de Fontibón, menciona que hace 15 años mediante la resolución 1330 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente otorgó a la Unidad Especial de la Aeronáutica Civil la licencia ambiental ordinaria para la ejecución de las obras de construcción y operación de la segunda pista y ampliación del Aeropuerto Internacional del Dorado, sin embargo en razón de una audiencia pública celebrada con la participación de varias organizaciones no gubernamentales protectoras del Medio Ambiente condicionó el otorgamiento de la licencia al cumplimiento de algunas obligaciones por parte de la Aeronáutica Civil y se presume que no se han cumplido hasta el momento, porque continúan aumentando los ruidos en estas localidades. Estos condicionamientos eran prohibir la operación de naves de primera y segunda generación a partir del 1 de enero del 2000 y solicita al



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

representante de la Aeronáutica Civil, decir si se están cumpliendo estos condicionamientos y no tomar como puntos de referencia otros aeropuertos de países tan importantes que cumplen con todas sus condiciones. La segunda condición era si la pista entraba en operación antes del 2000, prohibir la operación de aeronaves de primera y segunda generación entre las 9 p.m. y las 6 a.m. Tercero las aeronaves de tercera generación que utilicen la pista entre la 9 p.m. y las 6 a.m. deberá aterrizar desde el occidente y despegar hacia el occidente. Pregunta si se está cumpliendo. Cuarto se solicitó construir una barrera de protección contra ruido en la zona de Engativá de características similares propuesta en la zona de Fontibón, presentar en un término de tres meses el manual de procesos y procedimientos de abatimiento de ruido, el cual incluirá entre otras cosas las obras, los equipos, su localización y las medidas necesarias para su implementación, los seminarios y talleres para dar a conocer el manual y el cronograma de actividades, realizar el censo predial, talleres de información y divulgación a la comunidad actualmente impactada y a la que se va a impactar, con niveles de ruidos iguales o superiores a 65 decibeles, presentando a los cinco meses las obras y las medidas de mitigación contra el ruido y los riesgos de salud, para todas las unidades de vivienda.


En el transcurso de estos años la Resolución fue modificada sin consultar y sin una socialización al interior de estas localidades. Finalmente mediante Resolución 1001 de 2009 el Ministerio del Medio Ambiente autorizó la sesión parcial de las obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada en 1995, específicamente en los temas, zonas de prueba de motores, programas de residuos sólidos y basculas de pesaje, razón por la que la Aeronáutica Civil deberá seguir respondiendo por las demás obligaciones que no fueron cedidas, en esta resolución se ordena informar al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, al Concejo de Bogotá y a los Concejos Municipales de Funza y Mosquera con el fin de solicitarles que entre los Planes de Ordenamiento Territorial y uso del suelo, consagre expresamente la prohibición de continuar estableciendo zonas residenciales en las zonas aledañas al Aeropuerto a efectos, de evitar que se continúen poniendo a la comunidad a los riesgos ambientales. ¿Cuál ha sido la participación de las entidades Distritales en la expedición de dicha licencia?, debemos escuchar a las diferentes Secretarías del Distrito.

El señor Julio Ramón Acosta edil de la Localidad de Fontibón. Manifiesta que la Alcaldía de la Localidad de Fontibón, también se ha pronunciado en no estar de acuerdo con la ampliación del horario, pero no ha sido escuchada. Solicita que la Administración Distrital se pronuncie, o se busquen los mecanismos para formarnos como un municipio, porque estamos aislados. Hemos presentado una solicitud de cumplimiento al Ministerio de Medio Ambiente para que cumpla con el Artículo 2 de la Constitución Política, donde se menciona que a las comunidades se les debe informar y convocar de las decisiones que las puedan afectar.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010


La ampliación de los horarios para la segunda pista ponen en riesgo los preceptos constitucionales. Solicita la protección de la salud y de la comunidad, así como un ambiente sano; pero en este momento estamos viviendo una muerte lenta, otra preocupación es los posibles accidentes que puedan presentar por estas naves en el sector. En un informe presentado en el año 2000 por la Secretaría de Salud menciona los posibles síntomas que se pueden presentar generados por esta situación como: disminución de la capacidad auditiva, interferencia en la capacidad oral, efectos en el Sistema Cardiovascular, efectos mentales de rendimiento, interferencia en el desarrollo de las actividades cotidianas. Vemos que este es un problema de la Nación y de la Secretaría de Planeación por no tomar las medidas del caso y dejar permitir las construcciones.

La señora Maira González, integrante de las organizaciones Aerovecindades, comunidades unidas, organización Colombiana de estudiantes, manifiesta que se pronuncia en contra de cualquier tipo de ampliación de horario en funcionamiento del Aeropuerto Internacional del Dorado, por cuanto es el primer paso para la expansión operativa y territorial proyectada en el marco del macro proyecto urbano regional del Aeropuerto MURA y que afecta a las localidades de Fontibón y Engativá, las afectaciones tienen que ver con vivienda y desplazamiento, en salud porque están evidenciadas severas afectaciones auditivas neurológicas, enfermedades pulmonares entre otras; también existe una contaminación sonora y de emisión de gases.

El señor Iván Flórez, en representación del Comité de veedurías ciudadanas del aeropuerto, manifiesta que esta problemática la viene sufriendo desde hace 13 años, solicita que el Concejo apoye con su intervención esta situación en favor de las comunidades.

El doctor Sergio Paris Mendoza Secretario de Sistemas Operacionales de la Aeronáutica Civil. Se refiere al Decreto 4822 de 2010, quién manifiesta que Bogotá y su aeropuerto es una relación armónica que debe continuar creciendo y para eso la Aeronáutica Civil, ha entendido las situaciones, ha estado presente y participa decididamente en el MURA como macro proyecto en el cual considera que es la alternativa de esa relación. Este decreto se expidió por la emergencia invernal, donde las personas optaron por utilizar el transporte aéreo, por tal motivo el decreto suspende las restricciones de horario de tipo ambiental establecidas para la operación de las pistas de los aeropuertos nacionales y/o internacionales en el territorio nacional. El Gobierno Nacional hará bimensualmente una evaluación de la situación del sistema vial nacional y de su impacto sobre la demanda de transporte aéreo; si de dichas evaluaciones se desprende que el sistema aeroportuario ha regresado a su normalidad operacional, el Gobierno Nacional procederá a restablecer las reglas operacionales que el presente Decreto



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

suspende. Con todo, la suspensión de las restricciones aquí decretada no podrá durar más de seis (6) meses, contados a partir de la expedición del presente. La Aeronáutica Civil ha venido cumpliendo con las exigencias que el Ministerio del Medio Ambiente ha hecho.

Para mayor información la presentación se encuentra en la Red Interna en la Comisión de Gobierno en la Carpeta de presentaciones en sesión del 11 de enero de 2011.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA. Menciona que la intervención que acaba de hacer el funcionario de la Aeronáutica Civil, no coincide en nada con el compromiso que hizo el doctor Sanclemente ex director de la Aeronáutica Civil, donde vino al Concejo e hizo una exposición muy clara, con la cual se comprometía con todos los temas ambientales, pero el funcionario que intervino no coincide en nada con la solución a estos problemas. Le propone al concejal Henry Castro que presente una proposición para hacer un gran Foro para que intervenga la comunidad de Fontibón y Engativá, donde se invite al señor Procurador General, para que haga cumplir los compromisos que se han hecho en tiempo atrás.


El Doctor Jhon Mármol Moncayo Director de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, delegado del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo. Interviene diciendo que en el día de hoy se han tocado varios temas que son preocupación para la Administración Nacional. El Ministerio ha permitido la participación pública de la comunidad, donde ha facilitado mediante comunicados, la recepción de todas las quejas que presenten a la comunidad, también se compromete a realizar audiencias públicas para que todos participen.

El doctor Ricardo Rojas Director de Salud Pública, frente a esta situación se han encontrado algunos hallazgos de estudios realizados con los hospitales de Fontibón y Engativá, en el estudio mencionado realizado en el año 2000, se recomienda la ampliación de este estudio y dentro de las competencias que tenemos como Secretaría de Salud, se ha hecho un trabajo orientado a identificar la situación actual y en donde se debe trabajar. La organización Mundial de la salud ha concluido que el ruido ambiental se asocia con: Deficiencias en la audición, Trastornos del sueño y la conducta, Disminución en el rendimiento, y Disfunciones fisiológicas o de salud mental. A la Secretaría de Salud le corresponde en este caso actividades de prevención y vigilancia del impacto del ruido ambiental, en las localidades aledañas al aeropuerto EL DORADO. La Secretaría de Salud va a socializar los resultados del estudio e informe final que le corresponde como ente, además de conceptuar con otras secretarías. También estarán atentos a las audiencias que el Ministerio de Ambiente convoque.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

Para mayor información la presentación se encuentra en la Red Interna en la Comisión de Gobierno carpeta presentaciones en sesión del 11 de enero de 2011.

El doctor Fernando Molano Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría de Ambiente; señala que el monitoreo de control y seguimiento cuenta con una red de ruido para el aeropuerto El Dorado, las 24 horas continuas, esta red tiene básicamente 3 objetivos: uno es identificar el número total de operaciones aéreas realizadas en el aeropuerto, dos especificar las operaciones aéreas que exceden los 75 decibeles de emisión de ruido las aerolíneas y el tipo de naves que incurrir en esta falta y tres suministrar la información técnica que permita a las autoridades establecer medidas de control y mitigación de ruido generado por las operaciones aéreas en el Aeropuerto, esto es lo que básicamente hace la Secretaría de Ambiente.

El doctor Juan Carlos Bolívar Subsecretario de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación. Sobre los aspectos tratados específicamente sobre el uso del suelo y la normatividad que aplica para la zona; la expedición del Decreto 765 de 1999, donde se establece en su artículo 1° del área de influencia del aeropuerto y en artículo 3° cuales son los usos permitidos para esa zona, se determinó una zona de 621 hectáreas, una herradura que cubre la localidad de Fontibón paralelas a las dos pistas y se da una restricción en cuanto a los usos de vivienda, se propone un reconversión de usos y establece las zonas donde existen ruidos por encima de los 65 decibeles no permitiría el uso de viviendas. Las diferentes Secretarías han participado cada una en su tema dando respuesta a las inquietudes de la comunidad en estas zonas, se espera este año tener el Plan zonal del aeropuerto, hay unos elementos que hacen parte dentro de la coyuntura de la operación de este macroproyecto y la revisión del Plan de ordenamiento territorial que está planteando unos elementos para dar flexibilidad y generar un instrumento de planificación mucho más acorde a las necesidades de la ciudad.

El Vicepresidente Henry Castro pregunta al delegado de Planeación que con respecto a las nuevas urbanizaciones que sucede en este caso.


El doctor Juan Carlos Bolívar Subsecretario de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación. Responde diciendo que se hace seguimiento a las licencias que se han otorgado para vivienda fuera del ámbito de esa zona donde esta restringido el uso de vivienda, que son las zonas aledañas a las dos pistas del aeropuerto.

El Vicepresidente Henry Castro, quién preside manifiesta que se va a realizar un Foro y que este debate no se ha concluido, porque se le va hacer seguimiento a este problema.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO. manifiesta su preocupación por lo que ha dicho el señor presidente de la Comisión y es que el tiempo corre y aquí no pasa nada, porque cuando se va a los estas localidades lo primero que mencionan las comunidades es este problema como uno de los dolores de cabeza que tiene la comunidad, sumado a este problema se encuentra el problema de la ALO, donde se compraron todos los predios alrededor del trazado de esta avenida, por la inseguridad y la afectación por la construcción de esta avenida y tampoco se ha hecho nada y no se ha avanzado en este problema. Cuando uno escucha a los funcionarios decir que se han reunido con la comunidad, no sabemos entonces que es lo que pasa, porque no hay resultados o soluciones por las instituciones Nacionales y Distritales.

El Honorable concejal JAIME CAICEDO TURRIGO, comparte la opinión de este debate y debe ir más a fondo, ver el problema del aeropuerto en su conjunto, pero cree que los problemas son más complejos, porque en cuanto a las obras del aeropuerto son inconclusas y la ciudad no tiene como medir y actuar para reclamar. Cambian los planes establecidos y se coloca por encima la autoridad nacional, sin tener en cuenta la ciudad que está sufriendo, objeto de la transformación a cuenta del proceso del aeropuerto y de su privatización.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas de los honorables concejales y de las delegaciones de la Administración, los órganos de control y de los funcionarios invitados.

Siendo las 6:20 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 11 de enero de 2011.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidente

HENRY CASTRO
 Primer Vicepresidente


HUGO CASTIBLANCO MARÍN
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"

